



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 04 de enero de 2024

AT-1190190

Señor(a)

MURCIA LOZANO BENJAMIN

Suscriptor **95019**

Ruta Reparto: **7609-93-085-001970**

Dirección: **Cr 12 N. 7 28**

Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05-01-2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1190190.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: MARIANA BELTRAN

Usuario Asente



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la ciudad de **Zarzal**, Valle del Cauca, a los () del mes de () de (), se presentó el(a) señor(a) _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **95019** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1190190** oficio calendarado el 09 de enero de 2014, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

C.C No.

El Notificador(a):



C.C No. 1113743225



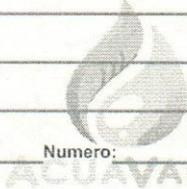
Zarzal, 04 de enero de 2024

AT-1190190

Señor(a)

MURCIA LOZANO BENJAMIN

Suscriptor **95019**
Ruta Reparto **7609-93-085-001970**
Cr 12 N. 7 28
Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 14 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1115 - 1153, para un consumo de **38M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 28 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1190190 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1171.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se verifica que tienen 2 fugas en los sanitarios, se recomienda reparar lo mas pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **18M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga visible en dos (2) sanitarios.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Magda Carolina Arana Castano
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

20

DICIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

MURCIA LOZANO BENJAMIN

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

95019

DIRECCIÓN

CR 12 N. 7 28 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7609-93-085-001970

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 28-12-23 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CR 12 N. 7 28 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA 94223743FECHA 26-12-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1190190)

OT - 1522204

NOMBRE
MURCIA LOZANO BENJAMIN

DIRECCIÓN
CR 12 N. 7 28

MUNICIPIO
ZARZAL

ESTRATO
3

TELEFONO

UBICACIÓN
7609-93-085-001970

SUSCRIPTOR
95019

C.C
95019

CONSUMO PROMEDIO
21

Fecha visita: 28-12-28 Hora Inicio: 10:03 Hora Finalización: 10:19 CRITICA X PQR

Periodo: 3431 Consumo: 20 Lectura Anterior: 1115 Lectura Actual: 1135

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>1</u>	COMERCIAL <u> </u>	OFICIAL <u> </u>
	INDUSTRIAL <u> </u>	ESPECIAL <u> </u>	INQUILINATO <u> </u>
	NUMERO FAMILIAS <u>2</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/> ACUED <input checked="" type="checkbox"/> ALCANT <input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>1</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u> </u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 180293768
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>42"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u> </u>	SANITARIOS <u> </u>	OTROS <u> </u>
DUCHAS <u> </u>	PISCINAS <u> </u>	FUGAS <u>si 2 sanitarios</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS <u> </u>
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u> </u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u> </u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA <u>si</u>	VISIBLE <u>1</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u> </u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-12-14	1153	38 mts			se verifica que tienen 2 fugas en los sanitarios se recomienda reparar lo más pronto posible
28-12-2023	1171	18 mts			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Victor H. Diaz
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Argenis G
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO